

antai

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



La Alianza para Gobierno Abierto, AGA u OGP por sus siglas en inglés (Open Government Partnership) es un mecanismo internacional, mediante el cual los Estados miembros asumen compromisos concretos y voluntarios para mejorar

la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas y luchar contra la corrupción en sus distintos gobiernos, con la participación y de común acuerdo con la Sociedad Civil.

Panamá, cuenta con el **PLAN DE ACCIÓN “AGA” 2015-2017**, que contiene 19 compromisos; de los cuales 15 de estos compromisos fueron propuestos por organizaciones de la Sociedad Civil. De allí que al **IDAAN**, como entidad del Estado Panameño le corresponde atender el **Compromiso No.1** que se refiere a la **Elaboración y publicación de los procedimientos** de trámites en las instituciones públicas.

Para mayor información acceder a la dirección web:
<http://www.gobiernoabierto.com/>

Síguenos en nuestras redes sociales:

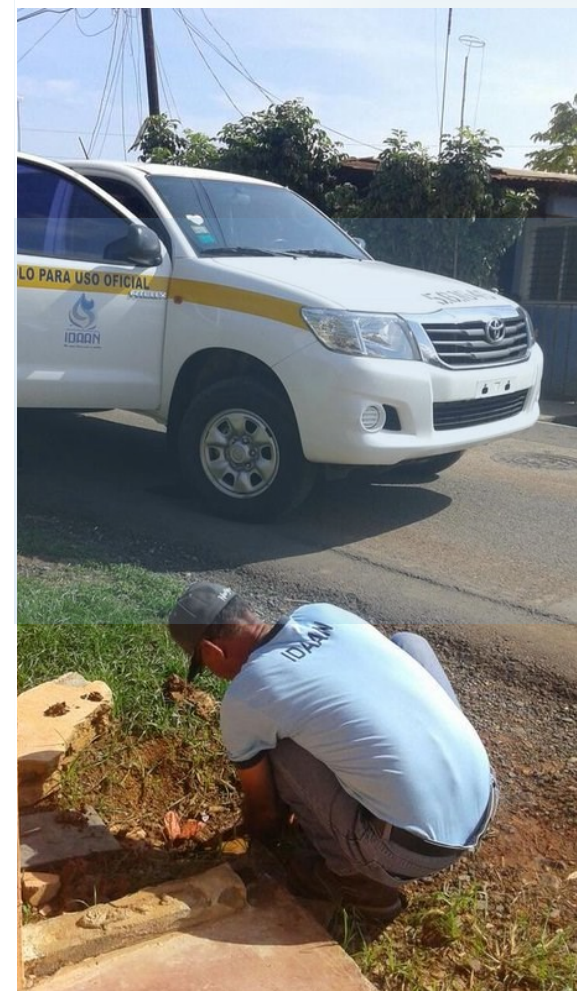
 @idaaninforma

 idaanpanama@gmail.com
www.idaan.gov.pa

Central telefónica: 523-8570/77



REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE NUEVOS SUMINISTROS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



NUEVOS SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE



REQUISITOS

Si es Persona Natural, debe presentar los siguientes documentos:

- Copia de escritura o certificación actualizada del Registro Público, la cual deberá contener los datos de inscripción, área de la finca, linderos y generales del propietario.
- Fotocopia de documentos de identificación del propietario (cédula o pasaporte). En el caso de ser un tercero, debe contar con carta de autorización firmada del propietario, la firma del que tramita y fotocopia de ambas cédulas.
- Carta del Promotor (si se trata de un inmueble nuevo), la cual debe contener: nombre del propietario, número de cédula del dueño de la propiedad, si es panameño o número del pasaporte, si es extranjero.

Si es Persona Jurídica:

- Certificación actualizada del Registro Público que contenga todos los datos de la finca o copia reciente de la escritura de la propiedad.
- Copia del pacto social de Persona Jurídica propietaria del inmueble.
- Copia de la cédula del Representante legal.

